

<http://ammar.org.ar/AMMAR-RECLAMARA-POR-LA-GARANTIA-DE.html>

Será el 24 de junio a las 16:00 frente a la Procuración
General de la Nación:

**AMMAR RECLAMARÁ POR LA
GARANTÍA DE DERECHOS
PARA LAS TRABAJADORAS
SEXUALES FRENTE A LA
PROCURACIÓN GENERAL DE
LA NACIÓN**

ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Martes 23 de Junio de 2015

- Noticias - Secretaría General -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) se manifestará contra la vulneración de derechos, el cierre de sus fuentes de trabajo, la persecución policial hacia trabajadoras sexuales autónomas y la criminalización de la actividad que las empuja a mayor clandestinidad, mañana miércoles 24 de junio a las 16:00 hs. frente a la Procuración General de la Nación, Avenida de Mayo 760. En la actividad, leerán un documento dirigido a Gils Carbo, Procuradora Nacional, con críticas al fiscal Marcelo Colombo, actual titular de la PROTEX (Procuraduría de Trata y Explotación de Personas).

Las trabajadoras sexuales denunciarán la precarización laboral a la que son sometidas por no tener espacios de trabajo y la persecución policial que les impide trabajar en la calle. Al respecto, Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR, declara: "Luego del gran despliegue que realizan las fuerzas de seguridad, los jueces, fiscales y organismos estatales aplicando las políticas anti-trata, muy poco se refleja a través de los medios sobre qué pasa con las mujeres que trabajan y en qué situación se encuentran después de los allanamientos, de las clausuras, de las prohibiciones, de la aplicación de los artículos de faltas. Desde AMMAR exigimos una Ley que nos ampare, nos permita trabajar en condiciones dignas y elimine el estigma y discriminación que existe hacia nuestro sector y que muchas veces nos lleva a trabajar en la clandestinidad". Y agrega: "Queremos ser vistas y reconocidas como mujeres trabajadoras, mayores de edad y sujetas de derechos, organizadas autónomamente para mejorar nuestras condiciones laborales".

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina reclama la regulación del Trabajo Sexual Autónomo y la garantía de derechos laborales para las trabajadoras sexuales en el país. El cierre de las fuentes de trabajo, sumado a la violencia institucional y a la falta de un marco normativo que regule la labor impide el acceso a derechos y garantías, y el ejercicio del trabajo sexual autónomo en condiciones dignas.